

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA VECONSA S.A., CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DEL 2020.**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de abril del año dos mil veinte, a las 9H00, en el local ubicado en el Km. 24 de la Vía a Daule, se constató la presencia por videoconferencia de los accionistas de la compañía VECONSA S.A., para reunirse en Junta General Ordinaria los señores: 1) Grupo Vilaseca Pte. Ltd., legalmente representada por sus Apoderadas Especiales señoritas María Cecilia Vilaseca De Prati de Florido y María Teresa Vilaseca De Prati de Piovesán, propietaria 6.973.766 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos; 2) Haymarket & Uk Capital Limited, legalmente representada por su Apoderada señora Marcia Vaca Castillo, propietaria de 1,853,000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos, y, 3) Cía. Kastel S.A., legalmente representada por su Apoderado señor Ing. Carlos Mayo Vilaseca, propietaria de 438,234 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos. Se adjunta para que forme parte del expediente de Actas, copias de los Poderes de los representantes legales de los accionistas concurrentes a la Junta.- Se encuentran también presentes en la Sala los señores Ec. José Antonio Vargas Bohórquez y el Ing. Guillermo Xavier Murillo Miranda, Presidente Ejecutivo y Gerente General de la Compañía, respectivamente.--- Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes por videoconferencia, representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia: 1) Informes del Gerente General y del Comisario, sobre los negocios sociales durante el ejercicio económico del año 2019 bajo NIIF.- 2) Informes de los Auditores Externos, sobre los negocios sociales durante el ejercicio económico del año 2019.- 3) Conocimiento del Balance de Situación Financiera y Estados de Resultados Integral sobre el ejercicio económico del año 2019.- 4) Destino de los beneficios sociales.- 5)) Designación de Comisario Principal de la compañía.----- Presidió la Junta el señor Ec. José Antonio Vargas Bohórquez, Presidente Ejecutivo de la compañía, quien se encuentra en funciones prorrogadas de conformidad con lo que establece el Estatuto Social y la Ley de Compañías y actuó como Secretario el Gerente General señor Ing. Guillermo Murillo Miranda.----- Una vez que el Secretario, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas el primer punto del Orden del Día, concediéndole la palabra al Gerente General.----- El Gerente General de la Compañía dio lectura al Informe de Labores correspondiente al ejercicio económico del año 2019, copia del cual ha sido entregado a cada uno de los accionistas. Igualmente se dio lectura al Informe del Comisario, copia que ha sido entregado a cada uno de los accionistas, los mismos que luego de su revisión y análisis, se los aprueba con el voto salvado de los Administradores, ordenándose archivar una copia al expediente de la presente Acta.----- Conocido y resuelto el primer punto del Orden del Día, el Presidente pone a consideración de la Junta el segundo punto del Orden del Día, concediéndole la palabra al Gerente General.----- El Gerente General de la Compañía dio lectura al Informe elaborado por los Auditores Externos Independientes presentado por la firma BDO Ecuador Cia. Ltda., correspondiente al ejercicio económico del año 2019, el mismos que luego de las

deliberaciones del caso, y con el voto salvado de los Administradores fue aprobado, ordenándose archivar una copia al expediente de la presente Acta ----- Tratado el segundo punto, el Presidente puso a conocimiento de la Junta el tercer punto del Orden del Día.-----

Inmediatamente se conoció el Balance de Situación Financiera y, Estado de Resultados Integral bajo NIIF sobre el Ejercicio Económico de 2019, copias que fueron entregadas a los accionistas, y que luego de su revisión y análisis, se aprobaron con el voto salvado de los Administradores, ordenándose anexar una copia del Balance al expediente de Actas de la presente Junta.-----

Conocido el tercer punto, el Presidente puso a consideración el cuarto punto del Orden del Día.-----

La Junta pasó a conocer los resultados obtenidos durante el año 2019, los mismos que han generado una Utilidad de US\$ 2,293,050.81, menos: 15% Participación para Trabajadores US\$ 343,957.63; Impuesto a la Renta se desglosa como sigue: Impuesto a la Renta Corriente US\$ 232,055.38, como Impuesto a la Renta Diferido por aplicación de la NIIF, el valor de (US\$ 44,331.11), originando un Impuesto a la Renta Neto de US\$ 187,724.27; quedando una Utilidad Neta de US\$ 1,761,368.91, asignándose a la cuenta Reserva Legal el valor de US\$ 176,136.89, resolviéndose que del saldo neto de las Utilidades, esto es el valor de US\$ 1,585,232.02, se reste el monto del salario digno de US\$ 693.14, que les corresponde asumir a los accionistas, y la diferencia esto es el valor de US\$ 1,584,538.88 se destine a Utilidades Acumuladas.-----

Resuelto el punto que antecede, la Junta pasó a conocer el quinto punto del Orden del Día, resolviéndose por unanimidad de votos: Reelijir al señor CPA Jorge Vaca Arévalo como Comisario Principal de la compañía, por el lapso de UN AÑO.---- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta.-----

Reinstalada la Junta luego de quince minutos, el Gerente General-Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 9h45, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con el Presidente y Gerente General de la compañía y Secretario de la Junta que certifica.-----

Fdo.) p. Grupo Vilaseca Pte. Ltd., legalmente representada por sus Apoderadas, Especiales señoras María Cecilia Vilaseca de Florido y María Teresa Vilaseca De Prati de Piovesán; Fdo.) p. Haymarket & Uk Capital Limited, legalmente representada por su Apoderada, señora Marcia Vaca Castillo; Fdo.) p. Cía. Kastel S.A., legalmente representada por su Apoderado Ing. Carlos Mayo Vilaseca; Fdo.) Ec. José Antonio Vargas Bohórquez, Presidente Ejecutivo de la Compañía y Presidente de la Junta; Fdo.) Ing. Guillermo Murillo Miranda, Gerente General de la compañía y Secretario de la Junta que certifica.-----


Es fiel copia de su original. Para otorgar esta certificación me remito al archivo de Actas de esta Compañía que está a mi cargo.-----

Guayaquil, abril 30 del 2020


ING. GUILLERMO MURILLO MIRANDA
GERENTE GENERAL - SECRETARIO